



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Fichero: GESTIÓN BOTHA

Tratamiento (*Procedimiento, finalidad y usos*):

Gestión de datos de anunciantes y pagadores del BOTHA para la difusión selectiva de información.

- ACT.DS-01-PRO
- INFO-01-PRO
- CES-01-PRO
- TERC-01-PRO
- ARCO-01-PRO
- PROCESO PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS
- GS-01-PRO

Responsable de tratamiento: Consejo de Gobierno de Diputación Foral de Álava

Gestor/a de tratamiento: Jefatura del Servicio de Secretaría Técnica y Atención Ciudadana

Unidad (*Servicio*): Servicio de Secretaría Técnica y Atención Ciudadana

Dirección: Dirección del Gabinete del Diputado General

CATEGORIAS DE INTERESADOS

- Personas que se suscriben al BOLETÍN OFICIAL del Territorio Histórico de Álava, personas anunciantes que insertan anuncios en dicho Boletín y pagadores adjudicatarios a los que se les repercuten los gastos de determinados anuncios

CATEGORIAS DE DATOS

- Datos identificativos (NIF, nombre, apellidos, domicilio) y datos de domiciliación bancaria.

CATEGORIAS DE DESTINATARIOS

- Administraciones públicas
- Ciudadanía en general



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

CATEGORIAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTOS

Actividades

- Recepción telemática de información a publicar.
- Gestión de la publicación del anuncio (Análisis formato, sección etc.)
- Gestión de indexación de los anuncios.

Gestores/as y Custodios/as de tratamiento (categoría)

- Jefatura del Servicio de Secretaría Técnica y Atención Ciudadana (Recepción telemática de información a publicar)
- Técnico/a del Servicio de Secretaría Técnica y Atención Ciudadana (Gestión de la publicación del anuncio, indexación de los anuncios.)

Transferencias datos

No se realizan

Medidas de seguridad (Descripción)

Actualmente según RD 1720/2007

Nivel Básico (Art.89/94-Art.105/108)

Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. (Anexo II)